



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ

Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

Programa Anual de Desarrollo Institucional 2023

OFICINA DE LA COORDINACIÓN NACIONAL

Noviembre 2022



Índice

1. Hoja de Formalización.....	3
2. Introducción	4
3. Objetivo	5
4. Marco Jurídico	5
5. Alcance.....	6
6. Disposiciones Generales	6
7. Diagnóstico	6
7.1 Selección de Procesos Prioritarios.....	8
7.2 Metodología de análisis para la formulación de estrategias	10
7.2.1 Análisis FODA	10
7.2.2 Matriz DOFA	11
8. Resultados del análisis y líneas estratégicas para 2023.....	12
8.1 Objetivos prioritarios.....	12
8.2 Estrategias.....	13
8.3 Proyectos Operativos de Mejora.....	15
9. Consideraciones Finales.....	17
10. Glosario y acrónimos	18
11. Referencias	21



1. Hoja de Formalización

DÍA	MES	AÑO	OFICINA DE LA COORDINACIÓN NACIONAL
18	11	2022	Programa Anual de Desarrollo Institucional 2023
AUTORIZACIÓN			
 Abraham Vázquez Piceno Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez			
REVISIÓN			
 Angélica Rodríguez Santiago Subdirectora de Área			
ELABORACIÓN			
 René Saavedra Gómez Jefe de Departamento			
Vigencia:			
El <i>Programa Anual de Desarrollo Institucional 2023</i> de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) estará vigente durante todo el 2023.			
CONTROL DE ACTUALIZACIONES			
Revisión No.	Motivo o causa		
NA	NA		



2. Introducción

El objetivo más importante del Gobierno de la Cuarta Transformación es lograr consolidar un verdadero Estado de bienestar en beneficio de todas y todos. Bajo esta premisa, el Gobierno de México impulsa una estrategia fundamentada en el derecho del pueblo a tener una mejor calidad de vida y mayores oportunidades de desarrollo por medio de una amplia política social basada en las necesidades reales de la población.

En ese sentido, el 8 de mayo de 2020, se reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer como un derecho constitucional el acceso de todas las y los mexicanos a los Programas para el Bienestar, esto se materializa en las políticas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: centradas en favorecer a los más desprotegidos y alcanzar mayores condiciones de igualdad y justicia social. En específico, está el sistema de becas, cuyo fin es garantizar la equidad en el acceso al derecho a la educación.

Los Programas para el Bienestar, incluido el sistema de Becas para el Bienestar Benito Juárez, son una herramienta para garantizar los derechos humanos, promover la participación política y comunitaria, lograr mayor inclusión y consolidar la transformación del país.

Para acompañar este proceso de transformación, en 2019 se creó la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBBJ) que, mediante la operación del sistema de Becas para el Bienestar Benito Juárez, tiene el objetivo de contribuir a que la población en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer su derecho a la educación.

La creación CNBBBBJ se realizó a partir de la Coordinación Nacional de PROSPERA e implicó un cambio de paradigma respecto de la estructura organizacional anterior, principalmente materializado en la transformación de la misión, visión y objetivos de la institución; mientras la primera buscaba romper la cadena generacional de pobreza, la CNBBBBJ tiene objetivos mucho más acotados y estratégicos, busca contribuir a que la población en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer su derecho a la educación y con ello pueda contribuirse al ejercicio de otros derechos.

Por lo expuesto anteriormente, la CNBBBBJ es una institución en proceso de transformación que requiere generar nuevas formas de organización, así como de conceptualizar sus procesos y procedimientos para generar una operación que permita el cumplimiento sus objetivos. En este marco, tanto el Programa de Desarrollo Institucional 2023-2025 como el Programa Anual de Desarrollo Institucional 2023, son documentos rectores que tiene el objetivo de marcar el



rumbo institucional hacia la mejora de los procesos prioritarios de la organización, alineando los esfuerzos de cada integrante de la CNBBBJ hacia una sola dirección estratégica y táctica, que permita poner de manifiesto y mantener de manera constante, las mejoras operativas en la Coordinación Nacional

3. Objetivo

El **Programa Anual de Desarrollo Institucional 2023** tiene por objetivo generar un marco y puntos de referencia en el desarrollo institucional mediante la presentación de objetivos prioritarios y estrategias, con el fin de que las Unidades Administrativas cuenten con una visión clara para la generación de proyectos que contribuyan a la mejora de la CNBBBJ para 2023.

4. Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 28 de mayo de 2021. Artículos 3°, 4° y 26°.
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018. Artículos 16°, 24° y 26° bis.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF el 09 de septiembre de 2022. Artículo 45°.
- Ley General de Educación. DOF el 30 de septiembre de 2019. Artículos 2°, 5°, 6° y 72°.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el DOF el 15 de septiembre de 2020 y reformas posteriores. Artículos 3°, 7°, 46° y 47°.
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
- Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. DOF el 31 de mayo del 2019.
- Manual de Organización de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. CNBBBJ. DOF en noviembre 2021.
- Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. DOF el 05 de febrero de 2019.
- Código de Conducta de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Del 8 de junio de 2021.



5. Alcance

Aplica a todos los servidores públicos de las Unidades Administrativas y de las Oficinas de Representación (OR) de la CNBBBBJ que tengan a su cargo la ejecución de los procesos, procedimientos, proyectos y actividades derivadas del presente documento durante el año 2023.

6. Disposiciones Generales

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la política pública de la CNBBBBJ, la Oficina de la Coordinación Nacional (OCN) lleva a cabo un esfuerzo coordinado con las Direcciones Generales para identificar los aspectos susceptibles de mejora con el propósito de determinar mecanismos metodológicos que conduzcan a la optimización de todos aquellos procesos que presenten áreas de oportunidad, esto se realizará paulatinamente mediante la generación de proyectos operativos de mejora.

La OCN será quien dé seguimiento a los proyectos coordinados y operados por las Unidades Administrativas de la CNBBBBJ, así como a la aplicación del PA 2023 con el fin de identificar los grados de maduración y avance de los procesos prioritarios cuyas acciones de mejora se plantearán en cada una de las estrategias y Proyectos Operativos de Mejora con el fin de dar cuenta de la alineación de las acciones a los objetivos y metas que permitan consolidar la visión planteada en el PA 2023.

Este documento contiene la visión táctica de la Coordinación Nacional para emisión e implementación, así como de la validación de los responsables de los procesos.

7. Diagnóstico

En el contexto de intensa transformación que vive la CNBBBBJ, la OCN generó una propuesta de planeación estratégica con enfoque de gestión de procesos dirigida a las Direcciones Generales que conforman la CNBBBBJ y las OR. La llamaremos institucional para diferenciarla de la planeación programática realizada por la Dirección General de Planeación, Análisis, Evaluación y Monitoreo (DGPAEM).

Derivado de esta planeación, la OCN consolidó dos documentos: el Programa de Desarrollo Institucional 2023-2025 (PDI) y el Programa Anual de Desarrollo Institucional 2023 (PA 2023). En el primero, se presenta la base estratégica de la institución: misión, visión, valores y pilares. En el segundo, se expone la línea táctica

compuesta por los objetivos y estrategias prioritarios derivados de los procesos y los pilares institucionales para lograr lo planteado en la visión y misión.

El PA 2023 se desprende del PDI y contiene la propuesta táctica para el desarrollo institucional, es decir, el planteamiento de los objetivos prioritarios, sus respectivas estrategias y acciones que se plasmarán y materializarán en los Proyectos Operativos de Mejora¹ (POM´s) de la CNBBBJ.

Para llegar a la selección de procesos se realizó un diagnóstico de cada proceso prioritario planteado en el PDI, éste fue coordinado por la OCN, a través de los criterios de selección de la matriz de procesos prioritarios tomados del *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno* de la Secretaría de la Función Pública; así como, del Árbol de problemas ubicado en el PDI.

Los hallazgos del análisis del Árbol de problemas se utilizaron para alimentar el *PDI*, en el que se trazó la línea estratégica de la organización por medio de la formulación de la misión, visión y pilares institucionales (ver PDI). De forma adicional, los resultados arrojados por el Árbol de problemas permitieron construir el objetivo estratégico de la CNBBBJ; es decir, el eje rector de la línea táctica:

“Fortalecer la gestión por procesos de la CNBBBJ para mejorar la organización administrativa para la entrega de becas, principalmente a las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o marginación de los tipos educativos Básico, Media Superior y Superior.”

Objetivo planteado el Programa de Desarrollo Institucional

Por otro lado, fue necesaria la identificación y valoración de las circunstancias externas e internas que rodean a la organización para distinguir las oportunidades y amenazas que el entorno presenta, así como las fortalezas y debilidades de la Coordinación en las que se tendrán que trabajar con un énfasis especial. Típicamente se realiza un diagnóstico institucional, sin embargo, debido a la reciente constitución de la CNBBBJ, dicho análisis reflejaría las dinámicas de PROSPERA. Es por ello, que, de la selección de procesos prioritarios, se utilizó el análisis FODA como herramienta diagnóstica, otorgando una fotografía muy puntual de la situación en la que se encuentra cada proceso prioritario.

¹ Esfuerzos conjuntos y coordinados en y entre las áreas que se desprenden de las estrategias prioritarias, constituidos mediante un acta y cuyo propósito es generar un mayor grado de maduración en los procesos prioritarios.



El análisis FODA de los procesos permitió generar un mapeo general de las oportunidades de control o bien las debilidades que tienen que ser atendidas por la institución y sus actividades operativas. Además, permitió sistematizar y analizar información en torno a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los procesos y su operación. Con esto fue posible plantear estrategias en conjunto con las Direcciones Generales y derivados de éstas los POM´s.

7.1 Selección de Procesos Prioritarios

Con el fin de realizar un análisis integral del estado de la Coordinación Nacional, la OCN seleccionó los siguientes seis procesos prioritarios con base en lo identificado en el PDI. A estos seis procesos prioritarios se les analizó utilizando alguno o varios de los siguientes criterios²:

- a) Aporta al logro de los compromisos y prioridades incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, regionales, institucionales, especiales y/o transversales.
- b) Contribuye al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos de la Institución.
- c) Genera beneficios a la población (mayor rentabilidad social) o están relacionados con la entrega de subsidios.
- d) Se encuentra relacionado con trámites y servicios que se brindan al ciudadano, en especial permisos, licencias y concesiones.
- e) Su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o se encuentra directamente relacionado con una Matriz de Indicadores para Resultados.
- f) Tiene un alto monto de recursos presupuestales asignados.
- g) Es susceptible de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, en lo específico de corrupción.
- h) Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático.

² Para revisar con mayor detenimiento la metodología empleada se sugiere consultar tabla de procesos prioritarios: [Tabla de procesos prioritarios .docx](#)

Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez



Figura 1. Procesos prioritarios de la CNBBBJ 2023

Como resultado del análisis realizado, para 2023, se concretaron seis objetivos prioritarios y máximo siete estrategias por cada uno.³ Estos objetivos permiten dar cumplimiento a los objetivos, misión, así como enmarcar las acciones de mejora a los pilares de la institución y generar estrategias, así como acciones de fortalecimiento que deriven en un conjunto de proyectos cuyo propósito sea brindar herramientas para materializar la visión que se proyecta desde la Coordinación Nacional y orientar la toma de decisiones para la operación en las Direcciones Generales.

Adicionalmente, los objetivos prioritarios de cada proceso son resultado de un análisis crítico en el que se identificaron áreas de oportunidad y fortalezas reales o potenciales para el desempeño y mejora de los procesos. Por su parte, cada objetivo cuenta con estrategias que trazan de manera específica la forma en que la CNBBBJ cumplirá con cada objetivo prioritario.

³ Los objetivos prioritarios y las estrategias de este Programa, se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de Educación 2020-2024, para mayor detalle consultar la siguiente liga: [03_Alineación a la Planeación Nacional y Sectorial](#)

7.2 Metodología de análisis para la formulación de estrategias

Para realizar el análisis la OCN realizó un ejercicio que permitiera revisar el diagnóstico de los procesos seleccionados como prioritarios por medio de la elaboración del FODA por procesos, donde se usaron diversos documentos correspondientes a análisis de los programas, así como la perspectiva del Coordinador Nacional. Los elementos de consulta fueron los siguientes: auditorías, reglas de operación, evaluaciones, diagnóstico de los programas presupuestarios, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

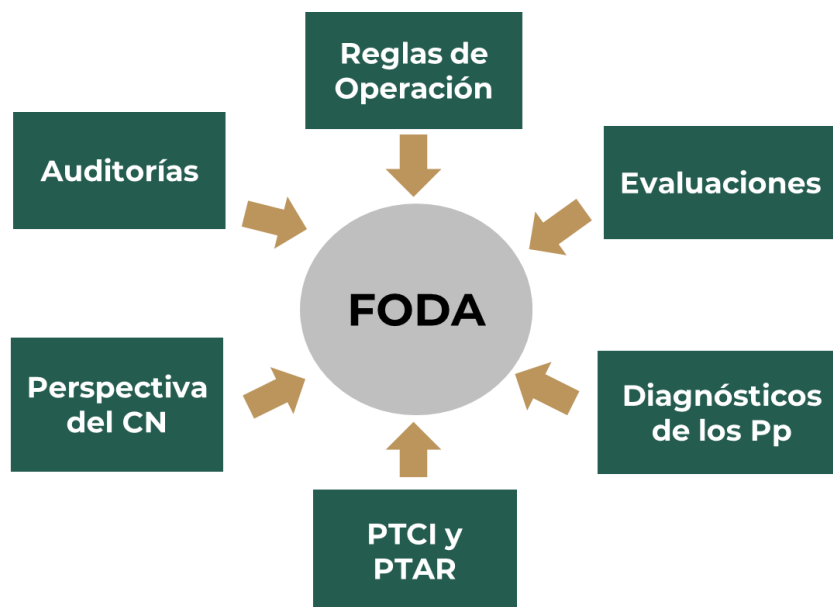


Figura 2. Insumos para la construcción del FODA

7.2.1 Análisis FODA

El análisis FODA tiene el fin de definir la información que será útil para establecer estrategias y acciones en el marco de los trabajos de Planeación Estratégica. Por medio de esta línea práctica se identificaron los elementos que es necesario fortalecer los procesos de la CNBBBJ.

Típicamente esta herramienta se trabaja a nivel institucional, organizacional o grupal, sin embargo, dada la reciente creación de la CNBBBJ se adaptó la herramienta para permitir un diagnóstico de los procesos que desde la visión de la Coordinación se identificaron como prioritarios para el desarrollo institucional.

Se usó la técnica de análisis FODA⁴ para revisar los factores internos y externos que intervienen en la realización de los cinco procesos de la CNBBBJ. Ésta tiene el fin de determinar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a los que se enfrenta la institución.

Elementos del análisis FODA



Figura 3. Elementos del FODA

Se comenzó con el análisis externo, amenazas y oportunidades, y posteriormente el análisis interno fortalezas y debilidades. Además, cada responsable de proceso realizó un breve pero profundo análisis histórico de los retos afrontados en el último año brindando información sustantiva que permitió un diagnóstico por procesos.

Lo anterior permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los procesos. Con la información obtenida de los FODA, se realizó un cruce de Debilidades con Oportunidades y Fortalezas con Amenazas. Esto permitió la construcción de una matriz DOFA, que se utiliza cuando existe una planeación a mediano plazo. Esta herramienta permite identificar los aspectos necesarios para que la institución pueda operar considerando las amenazas y debilidades de esta.

7.2.2 Matriz DOFA

La Matriz DOFA es una herramienta de análisis del FODA mediante la cual se cruzan los elementos principales a atender en un periodo corto de tiempo (un año)

⁴ El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de los seis procesos prioritarios se puede ver a mayor detalle en la siguiente liga: [01_Herramientas de planeación](#).



arrojando como resultado un diagnóstico estratégico o institucional, por sí sola no aporta ningún beneficio, sino se incorpora un proceder lógico para su construcción y análisis, por el alto grado de contenido de subjetividad que encierra.

Para realizar la matriz DOFA se sistematizó el análisis entre el cruce de Debilidades y Oportunidades, que permitió ubicar como pueden aprovecharse o maximizarse las oportunidades que brinda el entorno para disminuir el impacto de las debilidades. Por otro lado, la sistematización y análisis del cruce de las Fortalezas y Debilidades permitió ubicar donde se requiere maximizar las fortalezas para minimizar o mitigar el efecto de las amenazas. Ambos cruces permitieron la identificación de estrategias de “supervivencia”, que aseguran razonablemente la operación de los procesos prioritarios de la Coordinación.

Derivado del cruce de factores en la matriz DOFA, se crearon estrategias prioritarias anuales de supervivencia por proceso prioritario identificado.

8. Resultados del análisis y líneas estratégicas para 2023

La línea estratégica o estrategias prioritarias fueron el resultado del análisis arrojado en el FODA y en la Matriz DOFA, los responsables de los procesos prioritarios eligieron las estrategias más adecuadas para la conformación de las diferentes actividades para el logro de la misión, la visión y los pilares institucionales.⁵

Los objetivos y estrategias prioritarias logran articular las acciones y recursos necesarios para la operación de los procesos en pro de los programas que se encuentran a cargo de la CNBBBJ, derivado del diagnóstico y propuestas de trabajo específicas orientadas a la obtención de resultados en un período determinado, asimismo contribuyen a que la Coordinación Nacional mejore su desempeño al asegurar que sus miembros compartan los mismos objetivos continuamente, dándole dirección a la organización, ante los cambios contextuales con base en los resultados obtenidos.

8.1 Objetivos prioritarios

Objetivo prioritario 1. Fortalecer el proceso de Elegibilidad para los tres programas a cargo de la CNBBBJ para la selección de la población susceptible de ser beneficiaria.

⁵ El resultado del cruce entre Debilidades con Oportunidades y Fortalezas con Amenazas, que generaron las matrices DOFA de los seis procesos prioritarios, se encuentran en la siguiente liga: [02_Estrategias](#)



Objetivo prioritario 2. Transformar la gestión del padrón de becarios de la CNBBBJ para terminar con los rezagos que se tienen de PROSPERA.

Objetivo prioritario 3. Asegurar que la Coordinación territorial de procesos operativos faciliten la atención al becario y la acreditación de identidad.

Objetivo prioritario 4. Mejorar la capacidad de atención a las personas becarias y ciudadanía en general con el fin de contribuir en el desarrollo de una cultura de servicio de los procesos operativos de la CNBBBJ.

Objetivo prioritario 5. Promover la regulación de los procedimientos en materia de planeación, organización y administración de los recursos humanos, a fin de aplicar de manera eficiente los recursos humanos con los que cuenta la CNBBBJ.

Objetivo prioritario 6. Fortalecer la comunicación de forma continua, con enfoque de equidad territorial, que aseguren el flujo de información responsable y oportuna.

8.2 Estrategias

Derivado del análisis de las matrices DOFA de los procesos prioritarios “Elegibilidad de la población”, “Actualización del padrón”, “Coordinación territorial de procesos operativos (acreditación de identidad)”, “Atención Ciudadana”, “Administración de los recursos humanos” y “Comunicación” se articularon estrategias para dar atención a los aspectos susceptibles de mejora.

Objetivo prioritario 1. Fortalecer el proceso de Elegibilidad para los tres programas a cargo de la CNBBBJ para la selección de la población susceptible de ser beneficiaria.

Estrategia 1.1. Fortalecer la comunicación que se tienen con las autoridades y planteles educativos para el intercambio de información sobre el funcionamiento de los programas de la CNBBBJ.

Estrategia 1.2. Fortalecer los marcos de interpretación institucionales de las Reglas de Operación 2023.

Estrategia 1.3. Implementar análisis proyectivos que permitan identificar posibles riesgos sobre el proceso de selección de la población beneficiaria que se puedan aplicar a los calendarios operativos.

Estrategia 1.4. Mejorar los medios de recolección de información de la población objetivo para que se pueda obtener información actualizada que sirva en la conformación de los catálogos operables.

Estrategia 1.5. Documentar la metodología para la recolección de (i) la matrícula nominal para cada ciclo escolar (de los planteles educativos) e (ii)



información de las escuelas en funcionamiento, su ubicación actual y sus principales características.

Objetivo prioritario 2. Transformar la gestión del padrón de becarios de la CNBBBJ para terminar con los rezagos que se tienen de PROSPERA.

Estrategia 2.1. Implementar la sistematización de la información en el proceso de la actualización de los padrones de los tres programas de la CNBBBJ.

Estrategia 2.2. Desarrollar un conjunto de procedimientos para el etiquetado de la información, de acuerdo con el esquema de clasificación para la recolección de la matrícula educativa de las niñas, niños y jóvenes aspirantes a la beca del programa Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.

Estrategia 2.3. Implementar los procedimientos apropiados para asegurar el cumplimiento de los requisitos de las Reglas de Operación que permita prever los tiempos y cambios operativos en el Padrón.

Objetivo prioritario 3. Asegurar que la Coordinación territorial de procesos operativos faciliten la atención al becario y la acreditación de identidad.

Estrategia 3.1. Fortalecer los canales de comunicación en las escuelas y zonas donde se concentren los rezagos de cobro.

Estrategia 3.2. Formalizar los controles necesarios para identificar los casos de cobro indebido en el proceso de entrega de medios de pago.

Estrategia 3.3. Actualizar el protocolo de seguridad ante posibles siniestros naturales, sociales, políticos o de otra índole.

Estrategia 3.4. Definir los términos de los convenios con otras instituciones para que respondan a la nueva realidad operativa de la CNBBBJ.

Objetivo prioritario 4. Mejorar la capacidad de atención a las personas becarias y ciudadanía en general con el fin de contribuir en el desarrollo de una cultura de servicio de los procesos operativos de la CNBBBJ.

Estrategia 4.1. Desarrollar aplicativos con recursos tecnológicos disponibles para eficientar la operación de Atención ciudadana.

Estrategia 4.2. Promover los instrumentos que faciliten la consulta y sistematización de la demanda ciudadana.



Estrategia 4.3. Mejorar las condiciones de reclutamiento y capacitación para las personas que se encargarán de la atención a la demanda ciudadana.

Objetivo prioritario 5. Promover la regulación de los procedimientos en materia de planeación, organización y administración de los recursos humanos, a fin de aplicar de manera eficiente los recursos humanos con los que cuenta la CNBBBBJ.

Estrategia 5.1. Determinación de los procedimientos a seguir junto con SEP, SHCP y SFP para comunicar, formalizar y obtener la autorización de la estructura orgánica de la CNBBBBJ.

Estrategia 5.2. Fortalecer los elementos normativos e informativos, así como instrumentos institucionales para asegurar el pleno ejercicio de los derechos laborales y el respeto de los valores institucionales.

Estrategia 5.3. Revisión, actualización y conformación de la estructura de la organización, transformando el diseño actual de la estructura orgánica-funcional-ocupacional de cada una de las Unidades Administrativas, a fin de eliminar duplicidades, optimizar sus recursos humanos, financieros y materiales, alineando y actualizando su funcionamiento de las políticas de austeridad y mejora de la gestión.

Objetivo prioritario 6. Fortalecer la comunicación de forma continua, con enfoque de equidad territorial, que aseguren el flujo de información responsable y oportuna.

Estrategia 6.1. Posicionar una narrativa institucional de la CNBBBBJ para que las actividades y criterios sean reconocibles por actores externos y población en general.

Estrategia 6.2. Fortalecer los canales informativos directos con los solicitantes de las becas para que conozcan los errores en la documentación que proporcionan a la CNBBBBJ.

Estrategia 6.3. Generar una estrategia de comunicación social en territorio.

8.3 Proyectos Operativos de Mejora

Finalmente, las estrategias prioritarias se agrupan en Proyectos Operativos de Mejora (POM's), que son esfuerzos temporales conjuntos entre las áreas, coordinados por las Unidades Administrativas de la CNBBBBJ y cuyo propósito es generar un mayor grado de maduración en los procesos prioritarios. En la siguiente



tabla se presentan la alineación de las estrategias con los proyectos operativos de mejora para 2023.

Estrategias prioritarias	Proyectos Operativos de Mejora
Estrategia 1.1.	Proyecto de capacitación y comunicación efectiva de los elementos sustantivos de las Reglas de Operación
Estrategia 1.2.	
Estrategia 1.3.	Proyecto para el fortalecimiento y mejora de la información que se utiliza para la elegibilidad
Estrategia 1.5.	
Estrategia 2.1.	Proyecto de Transición del Padrón
Estrategia 2.2.	
Estrategia 2.3.	
Estrategia 3.1.	Proyecto de Mejora de la Operación territorial
Estrategia 3.2.	
Estrategia 3.4.	
Estrategia 3.3.	Proyecto de mejoras al Protocolo de seguridad ante posibles siniestros naturales o sociales
Estrategia 4.1.	Proyecto de atención ciudadana que permita la atención en contextos locales
Estrategia 4.3.	
Estrategia 4.2	Proyecto de atención ciudadana en casos jurídicos
Estrategia 5.1.	Proyecto en materia de recursos humanos
Estrategia 5.2.	
Estrategia 5.3.	
Estrategia 6.1.	Proyecto de posicionamiento de comunicación y narrativa institucional
Estrategia 6.2.	
Estrategia 6.3.	



9. Consideraciones Finales

Este Programa integra la visión que direcciona la toma de decisiones en la CNBBBJ. En él se establece las estrategias a cumplir para el desarrollo y mejora de los procesos prioritarios, mismo que servirá para definir los proyectos operativos de mejora, que se deberán de replantear al final de cada año fiscal.

Los objetivos y estrategias dan paso a la formalización de 12 proyectos operativos de mejora que impactaran a los seis procesos prioritarios seleccionados, buscando que las acciones se alineen al PTCI y al PTAR con la finalidad de que se unifiquen los criterios y se cumplan los pilares institucionales de la CNBBBJ a mediano plazo.

Los POM´s se trabajarán con las áreas y se constituirán mediante un acta donde se plasmarán los responsables, tiempos, seguimiento y recursos para su implementación.

10. Glosario y acrónimos

Acción de Mejora: Las actividades determinadas e implantadas por los directores y demás servidores públicos de las Instituciones para eliminar debilidades de control interno; diseñar, implementar y reforzar controles preventivos, detectivos o correctivos; así como atender áreas de oportunidad que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

Análisis FODA: Su nombre proviene de las siglas de los cuatro elementos evaluar en las organizaciones: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Las dos primeras atañen a lo interno y las dos últimas a lo externo. Esto dibuja una cuadrícula didáctica de la situación estratégica de la CNBBBJ y permite diseñar a futuro.

Área(s) de oportunidad: Situación favorable en el entorno institucional, bajo la forma de hechos, tendencias, cambios o nuevas necesidades que se pueden aprovechar para el fortalecimiento Institucional.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva, con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

Beca: Apoyo monetario o estímulo económico en beneficio de los/as alumnos/as de Educación Básica, Media Superior o Superior que cubren los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.

Comunicación social: El intercambio de información de interés público que se da entre personas físicas, morales, públicas o privadas.

CNBBBJ/Coordinación Nacional: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Contrato: Convenio, pacto o acuerdo celebrado entre dos partes para dar, hacer o no hacer algo, y que comprende para ambas una serie de derechos y obligaciones relacionadas con la materia o cosa del contrato.

Control: El proceso efectuado por los servidores públicos de una CNBBBJ, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.

Eficacia: Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Estrategia: Es un proceso de actividades organizadas de forma ordenada y sistémica dirigidas a establecer los parámetros para la toma de decisiones y/o para accionar frente a determinados escenarios.



Evidencias de auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

Gestión para Resultados (GpR): Es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instituciones fiscalizadoras: Son órganos públicos encargados de fiscalizar la regularidad de la gestión financiera pública. También son las encargadas de vigilar la rendición de cuentas en la operación, para combatir la corrupción, evasión de responsabilidades, mal manejo de recursos y cualquier conducta ilícita.

Línea de acción: Conjunto de acciones que se contemplan realizar, los recursos humanos y materiales a movilizar, las metas que se proponen obtener, los indicadores que medirán el desempeño y determinarán el grado de cumplimiento de las tareas, así como la asignación de las personas responsables de su puesta en marcha.

Mejora continua: Proceso de optimización y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno, de la eficacia, eficiencia y economía de su gestión. Su objetivo es mitigar riesgos a través de indicadores de desempeño y su evaluación periódica.

Misión: El enunciado o la razón de ser de una dependencia, entidad o unidad responsable, así como el beneficio que se pretende generar para la sociedad.

Objetivos: Explican el para qué o por qué se emite y, por lo tanto, expresa el resultado que se busca alcanzar con la ejecución de las actividades descritas en el documento. Este debe dar respuesta a las preguntas: ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué?

Objetivos específicos: Son construidos de la misma manera que el objetivo general en términos del qué, el cómo y el para qué, solo que se ubican en metas específicas que requieren de actividades concretas para poder obtenerlos y medirlos.

OR/ORE: Oficina de Representación Estatal de la CNBBBJ.

Plan Institucional: Documento rector para los cuales se fijan los objetivos principales y las prioridades que permiten enfrentar y superar los problemas y demandas sociales, políticas y económicas de la CNBBBJ.

Planeación estratégica: Es una herramienta administrativa que contribuye a que la CNBBBJ mejore su desempeño al asegurar que sus miembros compartan los mismos objetivos y al ajustar continuamente la dirección de la CNBBBJ, ante los cambios contextuales con base en los resultados obtenidos.

Planeación operativa: Es aquella que parte de la planeación estratégica, pero que se enfocará en organizar de forma ordenada y sistémica las líneas de acción a desarrollar para cumplir con las metas.



Programa Institucional: Los programas institucionales se vinculan al plan institucional a través de objetivos prioritarios que definirán la acción gubernamental, en ellos se establecerán las estrategias, líneas de acción y metas que en el ejercicio de su función pública dichas instancias se comprometan a realizar en un periodo de tiempo determinado.

Proyecto: Conjunto de actividades afines y complementarias que se derivan de un programa y que tiene como características: un responsable, un período de ejecución, costos estimados y resultados esperados. Resuelve un problema o aprovecha una oportunidad

Reglas de Operación (RO): Documento que prescribe la forma de ejecutar los programas presupuestarios a cargo de la Coordinación Nacional y publicado en el Diario Oficial de Federación.

Requerimiento: Petición especial que realiza una autoridad en el ámbito de su competencia y atribuciones a una persona o autoridad para el desahogo de una diligencia judicial o jurisdiccional (información o documentación). En ocasiones traen consigo un apercibimiento de multa en caso de incumplimiento.

Valores: Son conceptos que la CNBBBJ considera que está bien acatar durante el logro de la misión, sirven de referencia para la toma de decisiones y es la organización quien les otorga un contenido que no existe previamente y al ser operativos actúan sobre la realidad cotidiana.

Visión: Se considera un producto formal del estudio del futuro y es donde se describe cómo se desea que sea la Coordinación sea en el futuro. El horizonte temporal de ésta es de acuerdo con el entorno y a la CNBBBJ misma.



11. Referencias

BM (2020). *COVID-19: Impacto en la Educación y Respuesta de Política Pública*. Disponible en: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/143771590756983343-0090022020/original/Covid19EducationSummaryesp.pdf>

BM (2022). *El 70 % de los niños de 10 años ahora se encuentran en pobreza de aprendizaje, no pueden leer ni comprender un texto simple*. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2022/06/23/70-of-10-year-olds-now-in-learning-poverty-unable-to-read-and-understand-a-simple-text>

CNBBBJ (2021a). *Diagnósticos del Programa “Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez” Categoría Programática S072*. Disponible en: http://www.dgadae.sep.gob.mx/evaluaciones_externas/DIAGNOSTICOS/2021/2021_Diagnostico_S072.pdf

CNBBBJ (2021b). *Diagnósticos del Programa “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” Categoría Programática S311*. Disponible en: http://www.dgadae.sep.gob.mx/evaluaciones_externas/DIAGNOSTICOS/2021/2021_Diagnostico_S311.pdf

CNBBBJ (2021c). *Diagnósticos del Programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” Clave Presupuestal S283*. Disponible en: http://www.dgadae.sep.gob.mx/evaluaciones_externas/DIAGNOSTICOS/2021/2021_Diagnostico_S283.pdf

Coneval (2021). *Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018-2020*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_el_rezago%20educativo_2018_2020.pdf

Fernández, M., Herrera, N. y Hernández, D. (2020). *Jóvenes con un futuro sombrío: media superior ante la covid-19 en México Evalúa*. Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/jovenes-con-un-futuro-sombrio-media-superior-ante-el-covid-19/>

INEGI (2021a). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf

INEGI (2021b). *Principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (nueva edición) (EMOE) de marzo de 2021*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_notatecnica_0321.pdf



México Evalúa y Tec de Monterrey (2021). *Educación pospandemia. ¿Cómo va el regreso a clase?* Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/06/taller-educacion-pospandemia.pdf>

OCDE (2022). *Estudios Económicos de la OCDE: México 2022*. Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/8b913f19-es/1/3/1/index.html?itemId=/content/publication/8b913f19-es&_csp_=5e7557d9a3505cb3489b379bcb54c5ee&itemIGO=oecd&itemContentType=book

SEP (2021). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.* Disponible en: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

SEP (2022). *Estrategia para mejorar los aprendizajes escolares de los estudiantes en educación básica.* Disponible en: https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/6.SUBSECRETARIA-DE-EDUCACION-BASICA_CORR_A.pdf